

**EVOLUCIÓN DEL SISTEMA PENSIONAL COLOMBIANO A PARTIR DE LA
CREACIÓN DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
“COLPENSIONES.**

**Trabajo de Investigación como requisito para optar el título de Especialista
en Derecho Laboral y Seguridad Social**

MILENA CONCEPCION DE LA HOZ PEREZ

YULIBETH FERNANDEZ GUZMAN

Tutor:

PHD INES EMILIA RODRIGUEZ LARA

RESUMEN:

En el presente artículo de reflexión se sustentará la manera cómo ha evolucionado el Sistema Pensional en Colombia con la entrada en vigencia de la Administradora Colombiana de Pensiones, al hacer mención de ello se pretende mostrar los avances que sean presentados hasta la presente. En ese sentido, tres aspectos fundamentales serán abordados en este artículo, el primero análisis del artículo 155 de la ley 1151 de 2007 y el decreto 2011 de 2012 que permite la creación de la administradora colombiana de pensiones, el segundo un análisis teórico de los aciertos y desaciertos de la misma y para un tercer momento presentaremos las concepciones y perspectivas de los afiliados de la Administradora Colombiana de Pensiones.

Palabras claves:

Evolución

Colpensiones

Sistema pensional

ABSTRACT

In this article of reflection, the way in which the Pension System in Colombia has evolved with the entry into force of the Colombian Pension Administrator will be supported, mentioning it is intended to show the progress that has been presented so far. In that sense, three fundamental in this article, the first analysis of Article 155 of Law 1151 of 2007 and Decree 2011 of 2012 that allows the creation of the Colombian pension administrator, the second a theoretical a third moment we will present the conceptions and perspectives of the affiliates of the Colombian Pension Administrator

KeyWords:

Evolution

Colpensiones

Pension system

REFERENCIAS

1. Colpensiones. (Septiembre 29 de 2014). Informe de Competencia a 31 de julio de 2014. Bogotá D.C
2. Correa C. J. (lunes 6 de octubre de 2014). No todos los formales tienen pensión asegurada. El Tiempo.
3. Fedesarrollo. (2010). El sistema Pensional en Colombia: Retos y Alternativas para aumentar la Cobertura. Director del Proyecto: Mauricio Santa María. Bogotá, D.C.
4. García M. C. A. (8 de octubre de 2014). En pensiones, empezar y mantener la disciplina. El Tiempo. p. 3
5. Manco N. F. (2004). Los Sistemas de Pensiones en América Latina: Un Análisis de Genero. CEPAL. Santiago de Chile.
6. República de Chile. (2014). Modernización del Sistema de Seguridad Laboral Chileno. Presentado por Pedro Contador A., Subsecretario de Previsión Social. Santiago de Chile,

7. República de Colombia. Congreso de la República. Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. 23 de diciembre de 1993. Diario oficial 41.148.
8. República de Colombia. Congreso de la República. Ley 549 de 1999. Por la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones en materia prestacional. 30 de diciembre de 1999. Diario Oficial No. 43.836.
9. República de Colombia. Congreso de la República. Ley 797 de 2003. Modifica el Sistema General de Pensiones y se adoptan disposiciones sobre Regímenes exceptuados y especiales.
10. República de Colombia. Congreso de la República. Ley 860 de 2003. Por la cual se reforman algunas disposiciones del Sistema General de Pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se dictan otras disposiciones. 26 de diciembre de 2003. Diario oficial 45.415.
11. República de Colombia. Congreso de la República. Ley 1151 de 2007. Crea Colpensiones como Empresa Industrial y Comercial del Estado, quien administrará el Régimen de Prima Media con prestación definida e institucionaliza el Sistema de Seguridad Social Integral. Julio 25 de 2007. Diario Oficial 46700.
12. República de Colombia. Congreso de la República. Ley 1371 de 2009. Por la cual se establece la concurrencia para el pago del pensional de las universidades Estatales del nivel nacional y territorial. Diciembre 31 de 2009. Diario Oficial 47.579
13. Revista BID (enero 24 de 2012). Sistema de Pensiones en América Latina. Portada. Rofman R. y Otro. (Noviembre de 2006). Sistemas de Pensiones en América Latina: Conceptos y Mediciones de cobertura. Banco Mundial, Documento de Discusión No.0616.
14. Sánchez P. G. (2013). Actualidad Pensional en el Sector Público Colombiano. (3ra. Ed.). Medellín: Librería Jurídica Sánchez R. Ltda.